la seguridad es de todos | Mindefensa

Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana
Capitanía de Puerto de Cartagena

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCION GENERAL MARITIMA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 018

REFERENCIA: PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO No. 15022020-014 POR, PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE LA MARINA MERCANTE.

PARTES: PROPIETARIA Y/O ARMADORA DE LA MN CHARU.

AUTO: EN AUTO CON FECHA ENERO VEINTE (20) DE DOS MIL VEINTE (2020), POR MEDIO DEL CUAL ESTE DESPACHO DA APERTURA A LA AVERIGUACIÓN PRELIMINAR.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY VEINTIDOS (22) DE ENERO DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DÍA.

EDWING JOSÉ BERRÍO PIZZA

Asesor jurídico CP05.